



FETE-UGT DEFIENDE LA TRANSPARENCIA Y LA DINAMIZACIÓN DE LA MESA SECTORIAL DE EDUCACIÓN

Después de la primera reunión de la Mesa Sectorial de Educación celebrada el día 10 de este mes, se constatan dos posturas claramente diferenciadas:

1. Seguir con el actual marco, el de los últimos años.
2. Establecer un marco de negociación que posibilite llegar a acuerdos o compromisos. Postura defendida por FETE-UGT.

FETE-UGT defiende como marco de negociación el establecido en el Acuerdo de Interlocución del Diálogo Social firmado por el propio Presidente de la Junta de Castilla y León.

En el mismo se articulan los diferentes niveles de interlocución y participación en la determinación de las condiciones de trabajo de los empleados públicos, ordenando en primer lugar cómo debe ordenarse la negociación colectiva, qué materias son factibles de negociación y cómo se debe desarrollar el proceso negociador; reconociendo como ya constituida la Mesa Sectorial del Personal Docente no Universitario ajustándola a dicho acuerdo en lo que se refiere a composición y normas de reglamento.

Pues bien, FETE-UGT basándonos en el citado acuerdo, queremos poner de manifiesto que la Consejería de Educación no quiere Reglamento para la Mesa de Educación ni normas de funcionamiento, escudándose en que tampoco lo tiene la Mesa General, pero haciendo caso omiso de lo que recogen pactos y acuerdos que obligan a toda la Administración de Castilla y León. Se mantiene en esta postura porque cuenta con la ayuda del sindicato mayoritario, a quien tampoco le interesa fijar el marco (así lo manifestó claramente) pues esto supondría someterse a unas reglas de juego y de transparencia que no coinciden con sus intereses.

Sin normas de funcionamiento ha trabajado la Mesa Sectorial en los tres últimos años durante los cuales la Consejería la mayoría de las veces adquiría compromisos verbales, que luego no cumplía; o simplemente eliminaba la negociación, reduciendo las reuniones a meras comunicaciones de sus decisiones ya tomadas. Todo esto con el apoyo del sindicato mayoritario del profesorado en las últimas elecciones.

Ante este panorama de engaño al profesorado, FETE-UGT ha defendido en dicha reunión de la Mesa y seguirá defendiendo que por ser muy importantes los temas a negociar, la negociación no es posible ni efectiva si no nos dotamos de un Reglamento aceptado por todos, pues de lo contrario seguiríamos como hasta ahora (sin negociación ni acuerdos, en manos de la Administración y con los derechos de los profesores anulados).

FETE-UGT demanda la negociación de los muchos temas de sumo interés para el profesorado y no procede perder más tiempo con reuniones de buena intención pero en las que sólo se aplica lo que dice la Administración.

En pura lógica, tras un arduo debate en el que FETE-UGT sólo nos vimos apoyados por CCOO, se impuso el criterio de la Consejería (no hubo ni votación).

FETE-UGT tiene la experiencia de los dos últimos años en los que la Mesa Sectorial, sin normas de funcionamiento, se reunió sólo tres veces y no se negoció nada, salvo para dar salida a la oferta pública de empleo que es preceptivo.

A partir de ahora, al carecer de un marco de negociación, algunos tendrán que responder ante el profesorado a preguntas como ¿quién fija los temas de "negociación"?; ¿quién los prioriza?; ¿quién fija la temporalización de los temas?; ¿cuándo se decide que un tema está cerrado?; ¿quién defiende los intereses de los profesores y quién los de la Administración?.

Pero sigamos agradeciendo todo esta a la Administración y sus acólitos.

Valladolid, 10 de octubre de 2003